

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA:

Visto en Sesión N° 37 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el Informe N° 068-2005/MML-OGP-OCTI de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional que adjunta el Oficio N° 1622-2005-MML-DMSBS de la Dirección Municipal de Salud y Bienestar Social, comunicando haber recibido del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el monto en efectivo de S/. 1,690.00 (MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) donación destinada al financiamiento del "Seminario Taller sobre Promoción de la Lactancia Materna", organizado por la referida Dirección Municipal, por lo que requiere el correspondiente trámite de aceptación de donaciones, y;

CONSIDERANDO :

Que, con Resolución de Alcaldía N° 875 de fecha 24.06.2004, se aprueba la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, la Dirección Municipal de Salud y Bienestar Social mediante Oficio N° 1622-2005-MML-DMSBS comunica haber recibido del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la donación por el monto en efectivo de S/. 1,690.00 (MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), con la finalidad de apoyar en el financiamiento del "Seminario Taller sobre Promoción de la Lactancia Materna", el mismo que ha sido ingresado a la Municipalidad Metropolitana de Lima, tal como consta en el Recibo N° 0079396 de fecha 27.08.04, emitido por la Oficina de Tesorería de la MML, documentos que forman parte del presente Dictamen.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 001-04-MML-OGP y modificatoria, Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima, los señores regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, ACORDARON POR UNANIMIDAD:

Artículo Primero :

Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación en efectivo realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de S/ 1,690.00 (MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima - Dirección Municipal de Salud y Bienestar Social para financiar la realización del "Seminario Taller sobre Promoción de la Lactancia Materna" según se detalla en documentación adjunta al presente dictamen.

Artículo Segundo :

Agradecer a la institución donante, por el gesto de solidaridad y apoyo con la Municipalidad Metropolitana de Lima, mostrado a través de la donación en efectivo, realizada a la Dirección Municipal de Salud y Bienestar Social. Debiendo comunicársele a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional - Oficina General de Planificación el presente Acuerdo, a efectos de tramitar ante la Dirección Municipal Administrativa, la emisión del correspondiente Certificado de Donación.



Artículo Tercero :

Encargar a la Dirección Municipal de Salud y Bienestar Social, considerar lo establecido en la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004.

Lima, julio 04 de 2005.

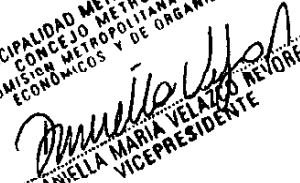
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION


  
WALTER RICARDO MENCHOLA VASQUEZ  
PRESIDENTE

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

  
FREDDY JORGE DAVELOUIS TASSARA  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION


  
DANIELA MARIA VELASCO REVOREDO  
VICEPRESIDENTE

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

  
ALEJANDRO CASTAGNOLA PINILLOS  
MIEMBRO

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

  
ARMANDO ENRIQUE GARCIA CAMPOS  
MIEMBRO

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

  
GONZALO GERMAN AGUIRRE ARRIZ  
MIEMBRO

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

  
JORGE RAFAEL VALDEZ OYOLA  
MIEMBRO